



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 169 De Lunes, 7 De Diciembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501220190019600	Ordinario	Cesar Tulio Meneses Badillo	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A.	04/12/2020	Auto Fija Fecha - Primero: Fíjese La Hora De Las 03:00 Pm, Del Día Jueves 10 De Diciembre De 2020, Para Llevar A Cabo De Manera Virtual La Audiencia De Que Trata El Artículo 80 Del Cpt Y De La Ss, La Cual Se Realizará A Través De La Plataforma Microsoft Teams, En Virtud De Las Medidas Tomadas Por El Consejo Superior De La Judicatura, Ante La Emergencia Sanitaria Declarada Porcovid-19, Y De Conformidad Con Los Acuerdos Pcsja20-11546 Del 25 De Abril De

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 7 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

12e693e3-c304-4b8a-92e6-400e2deadd8e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla



Estado No. 169 De Lunes, 7 De Diciembre De 2020

				2020,Pcsja20-11549 Del 07 De Mayo De 2020 Y El Acuerdo Pcsja20-11556 Del 22 De Mayo De2020.Nota: El Día Anterior A La Diligencia, A Los Correos Electrónicos De Las Partes Se Les Enviará El Link Para Acceder A La Audiencia. Se Le Solicita Al Apoderado De La Parte Demandante, Suministrar Correo Electrónico De Su Representado, A Fin De Practicar Las Pruebas Solicitadas Dentro Del Proceso, Esto Es, Interrogatorio De Parte, El Cual Puede Ser Allegado Al Correo Electrónico De Este Juzgado: Lcto12bacendoj.Ramajudicial.Gov.Co
--	--	--	--	--

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 7 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

12e693e3-c304-4b8a-92e6-400e2deadd8e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla



Estado No. 169 De Lunes, 7 De Diciembre De 2020

08001310501220170028200	Ordinario	Gloria Elena Pedraza Castañeda	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir S.A.	04/12/2020	Auto Fija Fecha - Por Auto De Fecha De 04 De Diciembre De 2020 Se Resolvió: Primero: Fíjese La Hora De Las 10:00 Am, Del Día Jueves 10 De Diciembre De 2020, Para Llevar a Cabo De Manera Virtual La Audiencia De Que Trata El Artículo 80 Del Cpt Y De La Ss, La Cual Se Realizará A Través De La Plataforma Microsoft Teams, En Virtud De Las Medidas Tomadas Por El Consejo Superior De La Judicatura, Ante La Emergencia Sanitaria Declarada Porcovid-19, Y De Conformidad Con Los Acuerdos Pcsja20-11546 Del 25 De Abril De 2020,Pcsja20-11549 Del 07
-------------------------	-----------	-----------------------------------	--	------------	--

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 7 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

12e693e3-c304-4b8a-92e6-400e2deadd8e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 169 De Lunes, 7 De Diciembre De 2020



					De Mayo De 2020 Y El Acuerdo Pcsja20-11556 Del 22 De Mayo De 2020. Nota: El Día Anterior A La Diligencia, A Los Correos Electrónicos De Las Partes Se Les Enviará El Link Para Acceder A La Audiencia.
08001310501220180043100	Ordinario	Maria Carmela De La Hoz Bolaño	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Fondo De Pensiones Y Cesantias Colfondos, Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	04/12/2020	Auto Fija Fecha - Por Auto De Fecha De 04 De Diciembre De 2020 Se Resolvió: Primero: Téngase Por Contestada La Demanda Inicial Y La Reforma A La Demanda Por Parte De Porvenir S.A., Colfondos S.A., Y Colpensiones, Por Reunir Los Requisitos Del Artículo 31 Del Cpt Y De La S.S. Segundo: Córrase Traslado De Las

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 7 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

12e693e3-c304-4b8a-92e6-400e2deadd8e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 169 De Lunes, 7 De Diciembre De 2020



Excepciones Propuesta Por
Las Demandadas A La
Parte Demandante De
Conformidad Con El
Artículo 370 Del C.G.P., El
Cual Se Aplica En Esta
Especialidad Por La
Remisión Directa Que
Hace El Artículo 145 Del
Cpt Y De La S.S., Por El
Término De Cinco (5) Días,
Para Que Pueda Pedir
Pruebas Sobre Los Hechos
En Que Se Funda. Tercero:
Fíjese La Hora De Las
10:30 Pm, Del Día Martes
15 De Diciembre De 2020,
Para Llevar A Cabo De
Manera Virtual La
Audiencia De Que Tratan
Los Artículos 77 Y 80 Del
Cptss, La Cual Se
Realizará A Través De La

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 7 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

12e693e3-c304-4b8a-92e6-400e2deadd8e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla



Estado No. 169 De Lunes, 7 De Diciembre De 2020

Plataforma Microsoft Teams, En Virtud De Las Medidas Tomadas Por El Consejo Superior De La Judicatura, Ante La Emergencia Sanitaria Declarada Porcovid-19, Y De Conformidad Con Los Acuerdos Pcsja20-11546 Del 25 De Abril De 2020, Pcsja20-11549 Del 07 De Mayo De 2020 Y El Acuerdo Pcsja20-11556 Del 22 De Mayo De 2020. Nota: El Día Anterior A La Diligencia, A Los Correos Electrónicos De Las Partes Se Les Enviará El Link Para Acceder A La Audiencia. Se Le Solicita Al Apoderado De La Parte Demandante, Suministrar Correo Electrónico De Su

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 7 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

12e693e3-c304-4b8a-92e6-400e2deadd8e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 169 De Lunes, 7 De Diciembre De 2020



Representada, A Fin De
Practicar Las Pruebas
Solicitadas Dentro Del
Proceso, Esto Es,
Interrogatorio De Parte, El
Cual Puede Ser Allegado Al
Correo Electrónico De Este
Juzgado:
Lcto12bacendoj.Ramajudici
al.Gov.Cocuarto:
Reconózcase Personería
Jurídica Para Actuar Dentro
Del Presente Proceso
Como Apoderado Principal
De Colpensiones Al Doctor
Carlos Rafael Plata
Mendoza, Portador De La
T.P. 107.775 Del C.S.J., Y
Al Doctor Jose Luis Larios
Pino, Portador De La T.P.
185.618 Del C.S.J., Como
Apoderado Sustituto En
Los Términos Del Poder A

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 7 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

12e693e3-c304-4b8a-92e6-400e2deadd8e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 169 De Lunes, 7 De Diciembre De 2020



					Ellos Conferidos. Quinto: Reconózcase Personería Jurídica Para Actuar Dentro Del Presente Proceso Como Apoderada Principal De Colfondos S.A. A La Doctora Gloria Florez Florez, Portadora De La T.P. 38.438 Del C.S.J., En Los Términos Del Poder A Ella Conferido. Sexto: Reconózcase Personería Jurídica Para Actuar Dentro Del Presente Proceso Como Apoderado Principal De Porvenir S.A. Al Doctor Alejandro Miguel Castellanolopez, Portador De La T.P. 115.849 Del C.S.J., En Los Términos Del Poder A Él Conferido.
08001310501220190023100	Ordinario	Ruby Estela Polo De Caballero	Colpensiones - Administradora	04/12/2020	Auto Fija Fecha - Primero: Fijese La Hora De 2:00 Pm

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 7 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

12e693e3-c304-4b8a-92e6-400e2deadd8e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla



Estado No. 169 De Lunes, 7 De Diciembre De 2020

Colombiana De
Pensiones

Del Día 15 De Diciembre
De 2020 Para Que Las
Partes Comparezcan
Personalmente Mediante
Los Medios Electrónicos
(Plataforma Microsof Team)
Con Sus Apoderados Para
Celebrar La Audiencia De
Que Trata El Artículo 77
Del Cpt Y Ss. Nota: El Día
Anterior A La Diligencia, A
Los Correos Electrónicos
De Las Partes Se Les
Enviará El Link Para
Acceder A La Audiencia. Se
Le Solicita Al Apoderado
De La Parte Demandante,
Suministrar Correo
Electrónico De Su
Representada, A Fin De
Practicar Las Pruebas
Solicitadas Dentro Del
Proceso, Esto Es,

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 7 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

12e693e3-c304-4b8a-92e6-400e2deadd8e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 169 De Lunes, 7 De Diciembre De 2020



					Interrogatorio De Parte, El Cual Puede Ser Allegado Al Correo Electrónico De Este Juzgado: Lcto12bacendoj.Ramajudicial.Gov.Co
08001310501220200026800	Tutela	Maria Camila Mercado Hoyos	Instituto Colombiano Para La Evaluacion De La Educacion - Icfes	04/12/2020	Fijacion Estado - Auto Admite Tutela

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 7 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

12e693e3-c304-4b8a-92e6-400e2deadd8e